

### **BCIS Ofrece Presentación "en línea" de documentos**

CHICAGO – Hoy, la Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración (Bureau of Citizenship and Immigration Services o BCIS) comenzó a aceptar la presentación de documentos por Internet (e-filing) de dos de los formularios de inmigración presentados más frecuentemente – la solicitud que se utiliza para renovar o reemplazar la tarjeta de residencia (Formulario I-90) y la solicitud de Permiso de Trabajo (Formulario I-765). Conjuntamente, los dos formularios representan aproximadamente 30% de los 7 millones de solicitudes presentadas anualmente ante BCIS.

En el caso de aquellos que presentan documentos electrónicamente, BCIS confirma la identidad del cliente inicialmente durante el proceso de solicitud. BCIS también recibe electrónicamente la fotografía, firma y las huellas dactilares de la persona. Estos elementos biométricos son archivados y pueden utilizarse posteriormente para verificar la identidad de la persona. Los clientes cuyas solicitudes son aprobadas reciben documentos de inmigración de alta calidad con aspectos especiales de seguridad producidos en la oficina centralizada de producción de tarjetas de BCIS.

"Por primera vez en nuestra historia, en BCIS tenemos la capacidad de ofrecerles a nuestros clientes la opción de solicitar beneficios de inmigración utilizando el Internet, las 24 horas del día, los 7 días de la semana", dijo el Director Interino Eduardo Aguirre. "La presentación de documentos por Internet es parte de nuestro esfuerzo en curso de ofrecer a los clientes maneras más simples y prácticas de interactuar con BCIS, a la vez que cumplimos con nuestros objetivos de seguridad nacional", añadió.

Los clientes que presenten documentos electrónicamente no tienen que presentar fotografías en el momento en que entreguen sus solicitudes. En vez, harán una cita para visitar un Centro de Ayuda con las Solicitudes (Application Support Center o ASC) cuando les convenga para la entrega de sus fotografías, firmas y huellas dactilares . Después de presentar documentos electrónicamente, los clientes programarán sus citas con una llamada al Centro Nacional de Servicio a los Clientes (National Customer Service Center) al (800) 375-5283.

Las solicitudes de permiso de trabajo y reemplazo de tarjeta de residencia fueron seleccionadas como los primeros formularios que se pueden presentar por Internet porque representan aproximadamente 30 por ciento de las solicitudes que BCIS recibe anualmente. Además, estos formularios son relativamente fáciles de llenar y requieren muy pocos documentos de verificación porque estas personas ya tienen expedientes en BCIS. La presentación de documentos por Internet para otras solicitudes de inmigración se implementará en fases en años próximos.

Para mayor comodidad, los clientes que presenten documentos electrónicamente también podrán pagar los cargos por estas solicitudes en línea por medio de transferencias electrónicas de fondos en cuentas de cheques y ahorros en los Estados Unidos, lo cual

eliminará la necesidad de obtener un giro postal o cheque de gerencia. BCIS planea comenzar a aceptar posteriormente este año los pagos con tarjeta de crédito correspondientes a los casos tramitados electrónicamente. Para obtener información adicional sobre los requisitos para la presentación de documentos por Internet, sírvase visitarnos en [www.bcis.gov](http://www.bcis.gov).

Los clientes de BCIS que hayan presentado documentos electrónicamente o tengan una solicitud pendiente ante alguno de los Centros de Servicio (Service Centers) de BCIS pueden averiguar sobre la situación de sus solicitudes por Internet al visitar [www.bcis.gov](http://www.bcis.gov). El sitio web también ofrece información y formularios en línea que los usuarios pueden descargar gratuitamente. La presentación de documentos por Internet es un aspecto clave del programa de 10 años de modernización del servicio de inmigración de BCIS para cambiar la manera en que presta servicios. La iniciativa se centra en mejoras en una gran variedad de asuntos, entre ellos, el servicio a los clientes, la capacitación de los empleados, la tecnología y los procesos, y la infraestructura de administración.

###